



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CEIP “ JUAN LUIS VIVES”

CURSO 2023-2024

**CEIP “JUAN LUIS VIVES”
C/ La Dehesa 89
Sotillo de la adrada - Ávila
91 866 02 50
05004780@educa.jcyl.es**

INTRODUCCIÓN.....	3
1. DATOS GENERALES DEL CENTRO	4
1.1. Unidades, matrícula, profesorado y personal de servicios.....	4
1.2. Órganos de Gobierno	5
1.2.1. Órganos unipersonales: Equipo directivo.....	5
1.2.2. Órganos colegiados: Claustro y Consejo Escolar	5
2. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 23/24.....	8
3. CALENDARIO Y HORARIO GENERAL DEL CENTRO	13
3.1. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios	14
3.2. Reuniones generales con familias y Sesiones de Evaluación	15
3.3. Horario de obligada permanencia del profesorado en el centro	17
4. ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL ALUMNADO.....	20
4.1. Medidas ordinarias	21
4.2. Medidas especializadas y extraordinarias	23
5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	26
5.1. Salidas al entorno y excursiones	26
5.2. Programa de actividades complementarias	28
5.3. Celebraciones programadas a nivel de centro	31
5.4. Actividades Extraescolares.....	32
6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	33
6.1. Comedor Escolar	33
6.2. Programa Madrugadores.....	35
7. PROGRAMAS INSTITUCIONALES	36
7.1. RELEO PLUS.....	36
7.2. PLAN TIC	36
7.3. PROA PLUS.....	36
8. PLAN DE LECTURA	37
9. PLAN PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO EN 3º DE PRIMARIA	38
10. PLAN DE CONVIVENCIA.....	38
11. PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.....	39
12. RELACIONES CON EL ENTORNO	39
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA	42

INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual es un documento de carácter técnico en el que se ponen de manifiesto las notas de identidad del centro sobre la base de la operatividad y la flexibilidad en su desarrollo y tiene la función de garantizar la actuación coordinada de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciar la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa y definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos a nivel de centro.

El presente documento recoge aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro para el curso escolar 2023-24, deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar a partir de la memoria del curso escolar anterior.

Entendemos este documento desde su perspectiva dinámica, que le dota de la necesaria flexibilidad para enfrentar la tarea educativa diaria en constante cambio y evolución.

Este curso se consolida la implementación de la nueva normativa educativa, ponemos en marcha el plan de autonomía, con la enseñanza de una segunda lengua extranjera, francés, en los niveles de 5º y 6º de primaria, se abre el centro a una nueva etapa educativa, 1er ciclo de educación infantil y se comenzará a desarrollar un plan de mejora en torno a la radio escolar a través del CODICE TIC y se retoman las actividades del Plan Intergeneracional.

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO

Tipo de Centro	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA
Denominación:	CEIP "JUAN LUIS VIVES"
Código y CIF:	05004780 y Q0568025 – A
Domicilio:	C/ LA DEHESA 89-SOTILLO DE LA ADRADA-ÁVILA-05420
Teléfono:	91 866 02 50 – 680 61 14 07
Dirección Electrónica:	05004780@educa.jcyl.es
Página WEB:	http://ceipjuanluisvives.centros.educa.jcyl.es
Redes Sociales:	Twitter: @colesotillo Facebook: @colegiosotillo Instagram: @ceipjuanluisvives

1.1. UNIDADES, MATRÍCULA, PROFESORADO Y PERSONAL DE SERVICIOS

	CURSO	N.º UNIDADES	N.º DE ALUMNOS		
			N.º ALUMNOS ORDINARIOS	N.º ALUMNOS ACNEE	
INFANTIL 1ER CICLO	I1	1	13	1 en atención temprana	
	I2	1	9		
TOTAL: 2			23		
INFANTIL 2º CICLO	I3	2	29	1	
	I4	2	37	3	
	I5	2	38	2	
TOTAL: 6			110		
PRIMARIA	1ER CICLO	1º	2+1 (creada en octubre)	48	-
		2º	2	45	-
	2º CICLO	3º	2	36	-
		4º	3	53	1
	3ER CICLO	5º	2	47	1
		6º	2	49	-
TOTAL: 15			280		
EDUCACIÓN ESPECIAL		1		3	
TOTAL		22		416	

Unidades					Profesorado curso 2023-2024									
EI	PRI	AEE	TOT		EI	PRI	FI	EF	MU	PT	AL	C Y PROA	Rel.	
2	6	13	1	22	3	7	14	3	2	1	1+1/2	1+1/2	1/2+1/2 +1	1

OTRO PERSONAL	
EOEP (Equipo del Tiemblo)	ORIENTADOR: D. JAIME CORBACHO GUERRERO PTSC: DÑA. M.ª CRISTINA HERNÁNDEZ MUÑOZ
ATE	DÑA. M.ª DEL ROSARIO DANTAS GÓMEZ DÑA. CECILIA LÁZARO GARCÍA (sustituída por Paloma Fañanás Fernández)
FISIOTERAPEUTA	DÑA. TRINIDAD CARA FERNÁNDEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO: DÑA. M.ª CRUZ GONZÁLEZ SÁEZ	
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA que dependen del Ayuntamiento	
MONITORAS PROG. MADRUGADORES dependen del GRUPO EXTERNA	
PERSONAL DE COMEDOR dependen de la empresa SERUNION	

1.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

1.2.1. Órganos unipersonales: Equipo Directivo.

ÓRGANOS UNIPERSONALES	
DIRECCIÓN	M.ª Camino Vázquez Fernández
JEFATURA DE ESTUDIOS	Cecilia Muñoz Pérez
SECRETARÍA	Luis Miguel Sánchez Blanco

1.2.2. Órganos colegiados: Claustro y Consejo Escolar

Tanto el Claustro de profesores como el Consejo Escolar, órganos colegiados de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, tienen atribuidas una serie de funciones que, reguladas por el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, contemplan desde aspectos consultivos a decisorios. Son los órganos de control y gestión que, complementados, articulan la actividad educativa, docente y discente, de un centro escolar.

En la siguiente tabla se muestra la totalidad de maestros y maestras que forman el claustro, el profesorado de religión católica, su situación administrativa, ciclo en el que están asignados y día y hora de tutoría con familias. La dirección del centro actuará de presidente y el secretario realiza esta función en el seno del Claustro. Se incluye el profesorado del 1er ciclo de educación infantil y su coordinadora, aunque no formen parte de él.

CLAUSTRO					
Etapa internivel	Grupo	Tutor/a	Situación administrativa	Horario Tutorías	
1er ciclo de EDUCACIÓN INFANTIL	I1	NATALIA PELLITERO MARTÍNEZ	Interina TSI (laboral)		
	I2	DÉBORA JIMÉNEZ GONZÁLEZ	Interina TSI (laboral)		
	APOYO	CRISTINA JIMÉNEZ PÉREZ	Interina TSI (laboral)		
	COORDINACIÓN	VERÓNICA DÍAZ DÍAZ	Maestra coordinadora (laboral)		
2º ciclo de EDUCACIÓN INFANTIL	INF 3 A	LUCÍA BUENO MONTERO	Definitiva	Miércoles de 14 a 15h.	
	INF 3 B	MARTA GÓMEZ MOYANO	Definitiva	Miércoles de 14 a 15h.	
	INF 4 A	JUAN ANTONIO GUIJARRO DÍAZ	Interino	Martes de 14 a 15h.	
	INF 4 B	ELENA HERRERO PEDRUELO	Definitiva	Martes de 14 a 15h.	
	INF 5 A	SILVIA GUTIÉRREZ ALZUGUREN	Definitiva	Miércoles de 14 a 15h.	
	INF 5 B	MANUELA ESTEBAN COSCARÓN	Definitiva	Miércoles de 14 a 15h.	
	APOYO E INGLÉS	SONIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	Interina	Miércoles de 14 a 15h.	
	ESPECIALISTAS	LAURA GARCÍA SÁNCHEZ	Definitiva (AL)	Miércoles de 14 a 15h	
ANA Mª SÁNCHEZ DE OPAZO		Interina (PT/AL)			
EDUCACIÓN ESPECIAL	EBO	ANA FÁTIMA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ (adscrita al equipo de infantil)	Interina	Miércoles de 14 a 15	
EDUCACIÓN PRIMARIA	1ER CICLO	1º A	LAURA ESCUDERO TOSAL	Interina	Miércoles de 14 a 15
		1ºB	ELENA PONCELA SANZ	Definitiva	Miércoles de 14 a 15
		1ºC	SONIA MUÑOZ SAN MARTÍN	Definitiva	Miércoles de 14 a 15
		2º A	CÉSAR DEL RÍO DE LA FUENTE	Definitivo	Miércoles de 14 a 15
		2º B	CARMEN MUÑOZ CASTRO	Definitiva	Miércoles de 14 a 15
	ESPECIALISTAS	FERNANDO MANSO GÓMEZ	Provisional	Martes de 14 a 15	
		TERESA HUERTA ARENAS	P. Laboral (Religión)	Martes de 14 a 15	
		LUIS MIGUEL SÁNCHEZ BLANCO (Sustituido de octubre a 1 de diciembre por ADRIÁN MERCHÁN LOBATO en EF)	Definitivo (Secretario)	Jueves de 14 a 15	
		LAURA ALONSO OLIVA	Definitiva (PT)	Miércoles de 14 a 15h	
	2º CICLO	3º A	M.ª TERESA FERNÁNDEZ-PACHECO GJÓN Sustituida por M.ª ESTELA RODRÍGUEZ OCAÑA	Definitiva Interina	Martes 14 a 15h.
		3º A	SONSOLES E. OLALLA GALÁN	Definitiva	Martes de 14 a 15
		4º A	M.ª BEGOÑA HERNÁNDEZ BARDERA	Definitiva	Martes de 14 a 15h.

3er CICLO	4º B	ROSARIO HERNANDO MARTÍN	Definitiva	Miércoles de 14 a 15h.
	4º C	JULIA CABEZAS ORTEGA	Provisional	Martes de 14 a 15h.
	ESPECIALISTAS	LAURA JIMÉNEZ SÁNCHEZ	Definitiva (Inglés)	Miércoles de 14 a 15
		LAURA GARCÍA SÁNCHEZ	Definitiva (AL)	Miércoles de 14 a 15
	5º A	MANUEL GARCÍA MUÑOZ	Definitivo	Jueves de 14 a 15
	5º B	TAMARA GARCÍA ÁLVAREZ	Interina	Jueves de 14 a 15
	6º A	ANA M.ª JIMÉNEZ MARTÍN	Definitiva	Martes de 14 a 15
	6º B	M.ª EUGENIA HERNÁNDEZ	Definitiva	Jueves de 14 a 15
		BARDERA sustituida por PAULA GARCÍA LOZANO	Interina	
		CECILIA MUÑOZ PÉREZ	Definitiva (JE)	
	ESPECIALISTAS	MANUEL JIMÉNEZ MOYA	Definitivo (EF) (con funciones de secretaria en los periodos que el secretario este de permiso)	Jueves de 14 a 15
		FÉLIX SACIDO CABEZAS	Definitivo (COMP y maestro asesor martes y jueves)	
		MILAGROS LUMBRERAS RODRÍGUEZ	Interina parcial (COMPENSATORIA)	
		PILAR GARDIABAL SERRANO	Interina (PROA)	
	EQUIPO DIRECTIVO	LUIS MIGUEL SÁNCHEZ BLANCO- SECRETARIO		
CECILIA MUÑOZ PÉREZ- JEFA DE ESTUDIOS				
M.ª CAMINO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ-DIRECTORA				

Este curso se incorpora, en sustitución por finalización de sus servicios en el centro de Dña. M.ª José Hernández de Vega, como representante del PERSONAL LABORAL, Dña. VERÓNICA DÍAZ DÍAZ, laboral del 1er ciclo de educación infantil.

CONSEJO ESCOLAR	
M.ª Begoña Hernández Bardera	SECTOR PROFESORADO
Félix Sacido Cabezas	
Elena Herrero Pedruelo	
Teresa Fernández-Pacheco Gijón	
Rosario Hernando Martín	
Inmaculada Martín Juárez	SECTOR FAMILIAS
(habría una vacante) por traslado de centro escolar	
Fadoua Jaldoun	
Begoña Navarro Verano	
Marta Blázquez Ruiz	REPRESENTANTE AMPA
M.ª Victoria González Blázquez	REPRESENTANTE MUNICIPAL
Verónica Díaz Díaz	SECTOR PERSONAL LABORAL
Luis Miguel Sánchez Blanco	SECRETARIO
Cecilia Muñoz Pérez	JEFA DE ESTUDIOS
M.ª Camino Vázquez Fernández	DIRECTORA

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2023/2024

El centro se plantea para este curso escolar los siguientes objetivos:

Objetivo I:

Concluir la implementación del nuevo desarrollo curricular.

Personas u Órganos implicados

- Inspección educativa
- Equipo directivo
- Resto del claustro

Actuaciones programadas

- Formación del profesorado
- Adecuación de la normativa a la realidad de centro

Evaluación

- Claustro
- Equipo Directivo
- Inspección Educativa

Objetivo I.I:

Adecuación de las programaciones de los cursos pares al nuevo currículo.

Personas u Órganos implicados

- Ciclos/Etapa
- Claustro
- CCP
- Equipo Directivo
- Inspección

Actuaciones programadas

- Elaboración de las programaciones de 2º, 4º y 6º conforme a los nuevos decretos de las distintas áreas.

Evaluación

- CCP/ Equipo Directivo
- Inspección educativa

Objetivo 1.2.:

Adecuación de documentos de centro a la nueva normativa.

Personas u Órganos implicados

- Claustro
- CCP
- Equipo Directivo
- Inspección

Actuaciones programadas

- Revisión y actualización de los documentos de centro a la nueva normativa y la realidad de la comunidad educativa

Evaluación

- Valoración en CCP/Claustro
- Evaluación de inspección

Objetivo 2: Desarrollo del Plan de autonomía de un 2º idioma (francés) en el 3er ciclo.

Personas u Órganos implicados

- Equipo docente del 3er Ciclo
- Maestra que imparte el área
- Equipo Directivo
- Inspección

Actuaciones programadas

- Elaboración de la programación para el área por parte de la maestra.
- Reuniones de coordinación y seguimiento entre el equipo docente.
- Información a las familias sobre la evolución y grado de adquisición de conocimientos en este área y su repercusión en el resto.

Evaluación

- Equipos docentes de 5º y 6º
- Maestra del área
- Equipo Directivo
- Inspección educativa

Objetivo 3:

Creación de la radio escolar.

Personas u Órganos implicados

- Profesorado participante
- Resto del profesorado mediante pequeñas aportaciones y ayuda
- Mentores digitales
- CFIE

Actuaciones programadas

- Implementación de la radio escolar
- Creación de podcast con 6º como principales protagonistas y la intervención de otros niveles y resto del profesorado.
- Difusión de los mismos creando una sección en la web del centro.

Evaluación

- Equipo de maestros participantes
- Claustro
- Familias (a través de una encuesta si han escuchado los programas y su opinión)
- CFIE

3. CALENDARIO Y HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

El centro se rige por el calendario académico que dicta anualmente la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, donde se reflejan las fechas de inicio y final de actividades lectivas, los periodos lectivos mensuales y los periodos vacacionales. Este calendario se complementa con el calendario laboral que fijan las Administraciones Local y Autonómica para el conjunto de trabajadores de la Comunidad y en el que se especifican los días festivos para el año natural de carácter local y autonómico.

Así, para el curso escolar 2023-2024 y para las etapas de 2º ciclo de infantil y primaria, se establece el calendario de actividades lectivas, días festivos y periodos vacacionales siguientes:

 Junta de Castilla y León Consejería de Educación CEIP JUAN LUIS VIVES		Calendario Escolar BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA N.º 242 de 19 de diciembre de 2022 , donde se declaran los festivos de carácter local para el año 2023. DECRETO 35/2022, de 22 de septiembre , por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2023. ORDEN EDU/150/2012, de 16 de marzo , por el que se establece el calendario escolar para el primer ciclo de educación infantil en los centros de la Comunidad de Castilla y León. ORDEN EDU/578/2023, de 27 de abril , por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.	
SEPTIEMBRE 2023 (Horario lectivo de 09.00 a 13.00h.) Días 7 y 8 fiestas locales Día 11: comienzo de las clases.		FEBRERO 2024 Días 12 y 13: Carnaval	
OCTUBRE 2023 Día 12: Fiesta nacional Día 13: Día del Docente		MARZO 2024 Del 23 y 31, vacaciones semana Santa	
NOVIEMBRE 2023 Día 1: Festividad de Todos los Santos		ABRIL 2024 Del 1 al 2, vacaciones de Semana Santa. Días 22 y 23: Puente del Día de Castilla y León	
DICIEMBRE 2023 Día 6: Día de la Constitución Española Día 7: Puente de la Constitución Día 8: Día de la Inmaculada Del 23 al 31: vacaciones de Navidad.		MAYO 2024 Día 1: Fiesta del Trabajo	
ENERO 2024 Del 1 al 7: vacaciones de Navidad Día 8: reanudación de clases.		JUNIO 2024 (Horario lectivo de 09.00 a 13.00h.) Día 21. Fin de curso	
Días festivos. Serán días festivos los así declarados en la normativa por la que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para los años 2023 y 2024. Asimismo, serán festivos los dos días correspondientes a las fiestas de carácter local acordados para cada municipio y que hayan sido publicados o se publiquen en los boletines oficiales de las distintas provincias. Las vacaciones de Navidad se iniciarán al término de las actividades del viernes 22 de diciembre de 2023. Las actividades lectivas comenzarán el lunes día 8 de enero de 2024. Así mismo, las vacaciones de Semana Santa se iniciarán al término de las actividades del viernes 22 de marzo de 2024. Las actividades lectivas comenzarán el miércoles día 3 de abril de 2024.			
Actividades EXTRAESCOLARES: Se llevarán a cabo en la franja horaria de 16.00 a 18.00h, Del 1 de octubre al 30 de mayo.			

De forma general el horario del centro se establece, para el alumnado, de la siguiente forma:

	Septiembre y junio	De octubre a mayo
Madrugadores	De 7.30 a 9.00 De 7.45 a 9.00 (1er ciclo de educación infantil)	
Entrada	A las 9.00	
Clases	De 9.00 a 13.00	De 9.00 a 14.00
Comedor ¹	De 13:00 a 15:00	De 14:00 a 16:00
	De 14 a 16:15 (1er ciclo de educación infantil)	

Si por cualquier circunstancia un alumno/a llegase tarde al inicio de las clases o de la sesión, deberá esperar en los bancos de la zona de despachos junto a su acompañante, al cambio de sesión para no alterar el desarrollo de la clase, y será personal del centro quien lo acompañe a su aula. En el caso de que alumnado necesite cambio de ropa, el familiar que acuda podrá acceder al baño del edificio correspondiente. El alumnado del 1er ciclo de educación infantil entrará siempre por la puerta del arenero avisando previamente a los técnicos de infantil.

3.1.CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

El horario lectivo para este curso se organiza de la siguiente forma:

	Septiembre y Junio	De Octubre a Mayo
1ª sesión	09:00-09:45	09:00-09:50
2ª sesión	09:45-10:30	09:50-10:45
3ª sesión	10:30-11:15	10:45-11:40
RECREO	11:15-11:45	11:40-12:10
4ª sesión	11:45-12:20	12:10-13:05
5ª sesión	12:20-13:00	13:05-14:00

Para la elaboración de los horarios hemos tenido en cuenta:

- Que las áreas instrumentales sean impartidas, siempre que sea posible, en las horas de máximo rendimiento, recayendo dentro de las tres primeras sesiones.

¹ Ver apartado de Comedor donde se especifican más detalles

- En los cursos más bajos de primaria, se procurará que la primera y la última hora permanezcan con la tutora.
- Las especialidades estarán distribuidas a lo largo de la semana, intentando no dejar ningún día cargado de especialidades y otros sin ellas.
- Los especialistas de PT, AL y COMPENSATORIA atenderán al alumnado en el área de lengua y matemáticas, siempre que sea posible.
- Los tutores impartirán el mayor número de sesiones en su grupo.
- El equipo docente de infantil acordó repartir los refuerzos de la maestra de apoyo, por trimestre, centrándose en el 1er trimestre en 3 años, durante el 2º trimestre en 4 y en el último en 5 años. La maestra de apoyo se encarga del impartir inglés y psicomotricidad a todos los grupos. En el caso de música será impartida por el maestro especialista de música del centro.
- En el caso de que un tutor/a falte al centro, jefatura de estudios se encargará de establecer las sustituciones según la disponibilidad de los maestros, en caso de no ser posible, se prescindirán de los apoyos y refuerzos de otros grupos. Por otro lado, si faltase al centro un maestro/a especialista, los alumnos permanecerán con su tutor/a durante la sesión, siempre que sea posible. Ante ausencias prolongadas de un maestro/a, hasta su sustitución por parte de la Dirección Provincial, se adecuarán los horarios de apoyos del profesorado buscando siempre la mayor estabilidad para los alumnos. Jefatura enviará todos los viernes la organización de la semana siguiente que será de obligada lectura para todos.
- Todos los cursos tienen programadas una sesión de biblioteca para el fomento de la lectura y una de TIC en el aula de informática.

3.2. REUNIONES GENERALES CON FAMILIAS Y SESIONES DE EVALUACIÓN

3.2.1. Reuniones generales

Según el artículo 24 del RD 157/2002, las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tuteladas o tutelados. Para ello se realizará una reunión general a comienzos del curso escolar y las reuniones individuales que sean necesarias. Se podrá convocar a las familias si el tutor/a lo cree conveniente o a demanda de la propia familia.

El calendario establecido para la celebración de las reuniones generales queda de la siguiente forma:

NIVEL	GRUPO	FECHA y HORA	
INFANTIL 1		Reuniones individuales	
INFANTIL 2		Reuniones individuales	
INFANTIL 3	A	Miércoles 4 de octubre a las 14:00	
	B	Miércoles 4 de octubre a las 14:00	
INFANTIL 4	A	Lunes 2 de octubre a las 16:30	
	B	Lunes 2 de octubre a las 16:30	
INFANTIL 5	A	Lunes 2 de octubre a las 14:00	
	B	Lunes 2 de octubre a las 14:00	
AEE		Reuniones individuales	
1º	A	Miércoles 4 de octubre a las 14:00	Miércoles 18 de octubre a las 16:30 para explicar la reestructuración debido a la creación de una nueva línea.
	B		Asistiendo las tutoras del tres grupos y JE y Dirección
	C		
2º	A	Lunes 2 de octubre a las 14:00	
	B	Lunes 2 de octubre a las 14:00	
3º	A	Martes 3 de octubre a las 14:00	
	B	Martes 3 de octubre a las 14:00	
4º	A	Martes 3 de octubre a las 14:00	
	B	Miércoles 4 de octubre a las 14:00	
	C	Martes 3 de octubre a las 14:00	
5º	A	Lunes 2 de octubre 14:00	
	B	Jueves 5 de octubre 14:00	
6º	A	Lunes 2 de octubre a las 14:00	
	B	Lunes 2 de octubre a las 14:00	

En esta reunión general, los tutores o tutoras informarán a las familias, entre otros temas, de las normas del centro (RRI, entradas y salidas, autorizaciones), evaluación y promoción, boletín de registro de notas, y aspectos generales para el desarrollo correcto (justificación de ausencias, retrasos, autorizaciones...)

Además, se realizarán reuniones antes de iniciar las clases con los grupos de 1, 2 y 3 años con el objeto de aclarar cuestiones del periodo de adaptación.

Las reuniones generales se convocarán con suficiente antelación en las primeras semanas del trimestre correspondiente. Jefatura informará tanto a la CCP como al Consejo Escolar de la asistencia a dichas reuniones.

3.2.2. Sesiones de evaluación

Según la normativa vigente, se valorará el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación al finalizar el curso escolar. Aun así, se realizarán otros dos seguimientos coincidiendo con la finalización de los trimestres.

Se establecen las siguientes fechas para realizar las sesiones de evaluación:

Nivel Educativo	Inicial	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Educación Infantil	Final de septiembre	Del 11 al 15 de diciembre	Del 11 al 15 de marzo	Del 10 al 14 de junio
Ed. Primaria				

Estas fechas podrían sufrir algún cambio en función de necesidades

Y la entrega de boletines a las familias:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
22 de diciembre	22 de marzo	21 de junio

Se continuará informando a las familias de la evolución de cada área de forma continua a través de un registro de notas que deberán firmar los tutores legales del alumno para darse por enterados. Este boletín tiene mero carácter informativo.

HORARIO DE OBLIGADA PERMANENCIA EN EL CENTRO

Las cinco horas semanales de obligada permanencia en el centro se distribuyen:

1h los LUNES para Claustros cuando sean convocados y/o CCP (primer LUNES del mes), si no hubiera ninguna de las dos, se dedicarán a niveles/trabajos de programación...

1h de 14 a 15 a elección de cada maestro/a

Durante el primer trimestre 2h por la tarde para reuniones internivel/nivel y formación por ciclos en horario de 16 a 18h.

PRIMER TRIMESTRE

DÍA	ETAPA/CICLO	EDIFICIO
LUNES	EQUIPO DOCENTE DE INFANTIL	Edificio Infantil
MARTES	EQUIPO DOCENTE DEL 2º CICLO	Edificio comedor o principal
MIÉRCOLES	EQUIPO DOCENTE DEL 1ER CICLO	Edificio COMEDOR

JUEVES	EQUIPO DOCENTE DEL 3ER CICLO	Edificio PRINCIPAL
VIERNES	Guardias rotatorias (ver turnos de guardia)	

TURNOS DE GUARDIA DE LOS VIERNES 1ER TRIMESTRE

TRIM	MES	FECHA	MAESTROS/AS DE GUARDIA	LOCALIZACIÓN
1º	OCTUBRE	6	Marta-Lucía	Ed. Infantil
		20	Manuel J- Félix- Laura J (ingl)	Ed. Principal
		27	Ana J- Cecilia-Camino	Ed. Principal
	NOVIEMBRE	3	Sonia- Manuel G-Fernando-Julia-Tamara	Ed. Comedor y Ed. Principal
		10	Silvia-Manoli	Ed. Infantil
		17	Elena H- Juan Antonio- Sonia	Ed. Infantil
		24	César- Carmen- Ana SO- Elena P- Laura E	Ed. Comedor
	DICIEMBRE	1	Estela-Sonsoles- Laura A	Ed. Comedor
		15	Luismi- Laura AL- Ana Fátima	Ed. Comedor y Ed. Principal
		22	Begoña- Charo- Teresa H	Ed. Principal

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

DÍA	ETAPA/CICLO	EDIFICIO
LUNES	Manuel Jiménez Moya	Edificio principal
	Elena Herrero Pedruelo Juan Antonio Gujarro Díaz	Edificio Infantil
MARTES	Sonsoles E. Olalla Galán	Edificio comedor
	Begoña Hernández Bardera	Edificio principal
MIÉRCOLES	Ana M.ª Sánchez de Opazo Ana Fátima Jiménez Hernández Laura García Sánchez	Edificio comedor
	Luis Miguel Sánchez Blanco	Edificio principal
	JUEVES	Ana M.ª Jiménez Martín

	Cecilia Muñoz Pérez Camino Vázquez Fernández	
VIERNES	Guardias rotatorias (ver turnos de guardia)	

TURNOS DE GUARDIA DE LOS VIERNES 2º Y 3ER TRIMESTRE

TRIM	MES	FECHA	MAESTROS/AS DE GUARDIA	LOCALIZACIÓN
2º	ENERO	12	Sonia-Manuel G	Ed. Comedor y Ed. Principal
		19	Fernando-Julia	Ed. Principal
		26	Paula- Teresa H	Ed. Principal
	FEBRERO	2	Félix—Laura A. PT	Ed. Principal y Ed. Comedor
		9	Charo- Estela (o Teresa FP. G)	Ed. Principal y Ed. Comedor
		16	Laura J-Tamara	Ed. Principal
		23	Manoli-Silvia	Ed. Infantil
	MARZO	1	Lucía-Marta	Ed. Infantil
		8	César-Carmen	Ed. Comedor
		15	Elena P- Sonia APOYO INFANTIL	Ed. Comedor y Ed. Infantil
		22	Sonia-Manuel G	Ed. Comedor y Ed. Principal
	3º	ABRIL	5	Fernando-Julia
12			Paula- Teresa H	Ed. Principal
19			Félix—Laura A. PT	Ed. Principal
26			Charo- Estela (o Teresa FP. G)	Ed. Principal y Ed. Comedor
MAYO		3	Laura J-Tamara	Ed. Principal
		10	Manoli-Silvia	Ed. Infantil
		17	Lucía-Marta	Ed. Infantil
		24	César-Carmen	Ed. Comedor
		31	Elena P- Sonia APOYO IINFANTIL	Ed. Comedor y Ed. Infantil

En cuanto a las tutorías individuales, se hace necesario que la primera de ellas se lleve a cabo antes de la finalización del primer trimestre, como una primera toma de contacto entre docente y familia.

Las familias tendrán derecho a conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción de sus hijos/as, así como el acceso a los documentos oficiales de su evaluación y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se les realicen.

Se hace necesario que llevar un diario con los asuntos tratados en las tutorías para que quede constancia y no surjan malos entendidos.

4. ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL ALUMNADO

Organización de las medidas de atención a la diversidad: El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hacen que los centros educativos más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades. Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, se pondrá especial énfasis en la atención individualizada, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Para adecuar la respuesta educativa a estas necesidades y diferencias, el centro cuenta con un Plan de Atención a la diversidad. Los responsables de llevar a cabo este programa son:

- **Jefatura de estudios:** coordinará horarios, agrupamientos, profesorado e informará de los resultados, dificultades y propuestas de mejora.
- **Tutores:** informarán a las familias, facilitarán la información necesaria a los maestros que intervienen, colaborarán y se coordinarán con ellos, participarán en la evaluación y seguimiento y realizarán el programa de refuerzo trimestral para los alumnos/alumnas que lo necesiten.
- **Maestros especialistas** de PT, AL y Compensación Educativa: informarán a las familias, facilitarán la información necesaria a los maestros que intervienen, colaborarán y se coordinarán con ellos, participarán en la evaluación y seguimiento y realizarán el programa de refuerzo trimestral para los alumnos/alumnas que lo necesiten.
- **Profesorado con horario disponible:** realizan el trabajo de apoyo ordinario y valorarán los resultados

- **EOEP:** realizarán las evaluaciones psicopedagógicas y su seguimiento del alumnado que lo requiera, asesorando a las familias y a los maestros tutores y especialistas. Llevarán la coordinación con otras entidades de carácter público como CEAS, Servicios sanitarios, Cruz Roja,

4.1. MEDIDAS ORDINARIAS

Este centro educativo adoptará las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Estas medidas están orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la etapa de acuerdo al perfil de salida y la consecución de los objetivos. Se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios, y los tiempos y se promoverán alternativas metodológicas con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Una vez detectadas las dificultades de aprendizaje, se establecerán mecanismos de apoyo y refuerzo, tanto organizativos como curriculares y metodológicos, como apoyo en el grupo ordinario, agrupamientos flexibles o adaptaciones curriculares. Todo ello para asegurar que los ACNEAES alcancen los objetivos y las competencias de la etapa.

Entre las medidas ordinarias de atención educativas se encuentran:

- La acción Tutorial: Entendida como la planificación de actuaciones que posibilite una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social, y la actuación sistemática en los procesos de intervención, recogida en nuestro Plan de Acción Tutorial. La acción tutorial y la acción orientadora serán desarrolladas por todo el claustro, asesorados por los responsables del E.O.E.P.
- Las actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado: se recogen en el Plan de actuación de Orientación.
- Estrategias de Enseñanza: se señalan en las programaciones didácticas, aunque destacamos:
 - Programar aprendizajes funcionales, potenciando la generalización de los aprendizajes, utilizando modelos metodológicos que propongan actividades encaminadas a la aplicación de conocimientos, razonamientos matemáticos y habilidades para generar conocimientos científicos.

- Plantear actividades, estrategias y procedimientos de evaluación diversificados, adaptados a los diferentes niveles e intereses de los alumnos:
Inclusión
- Emplear recursos didácticos variados y graduados en función de su dificultad.
- Los agrupamientos flexibles heterogéneos, de refuerzo o de apoyo en las áreas instrumentales: dirigido al alumnado con dificultades en el aprendizaje de las áreas de carácter instrumental, con la finalidad de que alcancen los objetivos curriculares correspondientes a su nivel educativo.

Objetivos generales del refuerzo educativo:

- Incidir en las dificultades que puedan condicionar los aprendizajes de las áreas instrumentales.
- Mejorar la eficacia escolar y reducir el fracaso escolar.

Plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para el alumnado que no promociona, o que promociona con áreas suspensas.

- Al inicio del curso se determinan qué alumnos tendrán refuerzo (preferentemente dentro del aula), teniendo en cuenta qué áreas no han superado el curso anterior y los resultados de las evaluaciones iniciales, todo ello recogido en la programación didáctica.
 - En caso de que un alumno deba salir del aula para recibir el apoyo, el/la tutor/a establecerá los contenidos que se trabajarán con ese alumno.
 - Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la sesión de evaluación del grupo, se valorará la evolución de los alumnos, tanto los que ya recibían el apoyo como otros que pudieran incorporarse al programa
- Adaptaciones curriculares no significativas: se refieren a las modificaciones que afecten a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de cada etapa. En todo caso, estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos con carácter general en las correspondientes programaciones didácticas. Deberán recogerse por escrito, en modelo oficial, y ser revisadas trimestralmente, coincidiendo con la sesión de evaluación del grupo, para comprobar su efectividad, y modificar si fuese necesario.

- Plan de Acogida: el Plan de acogida reúne el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas por el centro para facilitar la incorporación del alumnado, y en especial del alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo.
- Prevención y control del absentismo escolar: siguiendo el protocolo del programa provincial de prevención y control del absentismo, se llevarán a cabo las actuaciones a nivel de centro (tutor, equipo directivo) con el asesoramiento e intervención de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad.

4.2. MEDIDAS ESPECIALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Este tipo de alumnado puede requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y extraordinarias de atención individualizada, las cuales deben aplicarse progresiva y gradual. Con las medidas ordinarias, se podrán modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumno y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje. También pueden implicar la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización diferente a la ordinaria.

Las medidas tanto organizativas como curriculares adoptadas deberán ser inclusivas. También se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

También se adoptarán las medidas oportunas para que padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de los ACNEAES, colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Entre las medidas se encuentran:

- Adaptaciones curriculares significativas (ACS) de los elementos del currículo dirigidos al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas se llevará a cabo según lo establecido:
 - *Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, ordenación e Inspección educativa, por la que se regula el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, según el modelo que establece dicha resolución durante el mes Octubre utilizando el Anexo I.*
 - *ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.*
- El apoyo dentro del aula por maestros especialistas de PT, AL o Compensación Educativa. Excepcionalmente se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

El tutor/a, el maestro especialista (PT, AL, Compensación educativa), con la ayuda del EOEP, elaborarán un Plan de Trabajo Individual (documento del centro), donde se recogerán los datos más relevantes del historial académico del alumno, su nivel curricular, áreas a trabajar, contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Las adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- La modalidad de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales que le garantice una respuesta más ajustada e inclusiva a las necesidades educativas que presente. Durante este curso 2023-2024, se ha procedido a la apertura de un aula de educación especial para dar respuesta a este alumnado.

- La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Dirigido a alumnos en situación de hospitalización o de convalecencia domiciliaria, según se regula en la Orden EDU/1169/2009, de 22 de mayo, que regula la atención educativa domiciliaria de los alumnos escolarizados en segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación básica obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Entre las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se encuentran:

- Se podrá flexibilizar la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, de forma que pueda reducirse un curso la duración de la etapa, cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.
- Cuando presente graves carencias en la lengua o lenguas de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.
- Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.
- Cuando las circunstancias personales del alumno o alumna con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá contar con un curso adicional. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.

Estas medidas se podrán llevar a cabo en base a lo establecido en la Orden EDU/1152/de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRESCOLARES

5.1. Salidas al entorno y excursiones

Para la realización de las salidas al entorno es imprescindible que todos los alumnos y alumnas tengan firmadas los permisos de salidas al entorno; en el caso de alumnos con padres separados y que no tengan retirada la patria potestad, dicha autorización deberá estar firmada por ambos; no obstante, si cada uno de los progenitores firmara en sentidos opuestos, se dará validez a aquella que provenga del tutor que tenga la custodia, SIEMPRE PREVALECIENDO EL INTERES Y BIENESTAR DEL ALUMNO.

ETAPA	CICLO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN		ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN RESPONSABLES
			TRIMESTRE	MES		
INFANTIL			1er	Noviembre	Salida al entorno y Castañada	Equipo docente de infantil
			2º	Por determinar	Cuentacuentos	
				Marzo	Salida al entorno	
			3er	17 abril	Plantación de árboles	
				Mayo/Junio	Granja escuela "El Palomar"	
					Salida al entorno	
PRIMARIA	1º	1º Y 2º	1er	Octubre/Noviembre	Visita a Casillas	Equipo docente 1er ciclo
				Marzo	Visitas al entorno, tanto naturales como culturales de la localidad	
			2º	Por determinar	Planetario o museo de ciencias.	
				Por determinar	Biblioteca Municipal	
			3er	Por determinar	Visitas al entorno, tanto naturales como culturales de la localidad	
				Por determinar	Salida cultural o deportiva en Ávila, Madrid o Toledo.	
	2º	3º y 4º	1er	Octubre/Noviembre	Micrópolis o Safari en Aldea del Freno.	Equipo docente de 2º ciclo
				Por determinar	Para cuarto. Visita a la Adrada (Ida andado y vuelta en autobús). Para tercero. Visita a Casillas	
			2º	Por determinar	Visitas al entorno, tanto naturales como culturales de la localidad	
				Por determinar	Salidas culturales y/o de ocio a la provincia de Madrid, Ávila o Toledo.	
			Por determinar	Por determinar	Visitas al entorno, tanto	
				Por determinar	Visitas al entorno, tanto	

		3er		naturales como culturales de la localidad			
			Por determinar	Salidas culturales y/o de ocio a la provincia de Madrid, Ávila o Toledo			
			Por determinar	Visitas al entorno, tanto naturales como culturales de la localidad			
		4º		30 de mayo	Animación a la lectura. Jornadas asociación Pizpirigaña en Arenas de San Pedro	Tutoras 4º	
	3º	5º	1º	Por determinar	Visita al Castillo de La Adrada. Caminando entre naturaleza	Tutoras de 5º	
				Por determinar	"El río pasa por tu cole"		
		6º	Diciembre	Visita al Museo Adolfo Suarez en Cebreros e instalaciones de NASA/ESA	Tutoras de 6º		
		5º y 6º	1º	26 octubre		Visita al Centro de EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO TAJO EN CAZALEGAS (TOLEDO) 5º	Tutores y Maestros Especialistas Equipo directivo
					2º	Por determinar	
			3º		Por determinar	Salida cultural y/o de ocio a la provincia de Madrid, Ávila o Toledo	Equipo docente de 3er ciclo
					Por determinar	Salidas al entorno	
				Mayo		Cantania (concierto)	Música
			Junio				
				CRIE 6º (5º esta en lista de espera)			

5.2. Programa de actividades complementarias

ETAPA	CICLO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN		ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN RESPONSABLES
			TRIMESTRE	MES		
Todo el centro			1º trimestre		Santa Cecilia (formato a determinar)	Música
			2º trimestre		Teatro en inglés	Maestros de inglés
			8 de marzo		Día de la mujer	Equipo docente
			Por determinar		Teatro en Castellano/Cuentacuentos	Coordinadora biblioteca Maestros Equipo directivo
			Por determinar (2º/3º trimestre)		Musiqueando	Música
			3er trim.		Prog. Leche, fruta y verdura	Equipo directivo Tutores
			A lo largo de todo el curso		Educación vial: Centro, Parque de la Aliseda o paseo por el pueblo según nivel	
Plan Intergeneracional		Dirección Coordinadora convivencia Resto de docentes				
Infantil			1er trim.	Dic.	Talleres navideños	Equipo docente infantil
Infantil y 1er ciclo			3er trim.	Semana del 15 de mayo	Celebración día de la familia	Equipos docente de infantil y 1er internivel
2º ciclo			Semana del 15 de mayo		Celebración día de la familia	Tutoras
3er ciclo			Semana de la mujer		Charlas "Inspiring girls"	Equipo directivo Tutores
			A lo largo de todo el curso		Charlas Plan Director	
Infantil 5 años y 6º Primaria			3er trim.	Junio	Cambio de etapa	Equipo directivo Totoras infantil 5 y 6º
5º y 6º de Primaria			3er trimestre.		CRIE Naturávila	Equipo directivo Tutores Otros maestros

6º de Primaria	Durante todo el curso	Cantania	Maestro especialista de música
6º de Primaria (área de Valores Cívicos y Éticos)	3er trimestre	"Somos únicos" Fundación Cola-cao	Maestra responsable del área

Programa de leche, fruta y verdura en el cole

Infantil y Primaria

Este programa pretende mejorar los hábitos alimenticios de los alumnos, especialmente en los recreos y fomentar el consumo de fruta. El centro continúa con esta iniciativa de fruta en el cole, promocionado por la Junta de Castilla y León, solicitando fruta fresca y leche con y sin lactosa. Además, desde el centro se repartirá bebidas adecuadas al alumnado vegano para que no haya discriminación dentro de este programa, ya que este no contempla estos casos.

Se solicitará una vez publicada la convocatoria.

Continuamos con la iniciativa de "Miércoles con fruta". Que pretende seguir fomentando la dieta saludable y adquirir buenos hábitos alimenticios, que se desarrolla tanto en infantil como en primaria. En la etapa de infantil, el equipo docente desarrolla los almuerzos saludables, indicando a las familias al inicio del curso el tipo de almuerzo para cada día de la semana, promoviendo los lácteos, frutas, bocadillos y cereales.

Plan Intergeneracional

Infantil y Primaria

Curso	Fecha Actividad	Tipo de actividad	Material
INF 3 A	8 de mayo	Manualidad relacionada con una alimentación saludable (abanico, móvil,...)	Por determinar
INF 3 B	15 de mayo		
INF 4 A	31 de enero	Tema relacionado con el carnaval	Pinturas Palos Pinturas Purpurina Plumas
INF 4 B	7 de febrero		
INF 5 A	22 de noviembre	Decoración navideña	Cartulina Limpia pipas Pegamentos Purpurina Ojos Cinta Pompones Masilla blanca y Témperas
INF 5 B	29 de noviembre		
1ºA	17 de enero	Cuentacuentos, refranes, canciones	Por determinar
1ºB	24 de enero		
1ºC	8 de enero		

2ºA	8 de noviembre	Charla y Manualidad con abalorios (llavero, pulsera, collar,...)	Anillas para llavero Goma Eva	Abalorios Botones Goma/Cuerda
2ºB	15 de noviembre			
3ºA	28 de febrero	Actividad relacionada con el medio ambiente y el huerto (plantar semillas en un vaso de yogurt, marca páginas con flores secas, macetero con goma eva,...)	Semillas Gomets Palos Cartel Tierra	Vaso de yogurt Forro de colores
3ºB	6 de marzo			
4ºA	11 de octubre	Psicomotricidad (es la única actividad que no hay que buscar alternativas, los grupos realizarán la misma sesión. Los "abuelitos" nos enseñarán una coreografía y luego algún juego al aire libre): Zumba y bolos, anillas,...	Ninguno	
4ºB	18 de octubre			
4ºC	26 de octubre*			
5ºA	22 de mayo	Juegos populares en el patio del colegio	Por determinar	
5ºB	29 de mayo			
6ºA	17 de abril	Charla "Mitos sobre la vejez" y juegos de mesa y/o tablets en el cole	Tablets	Juegos de mesa
6ºB	24 de abril			

Talleres Navideños

Infantil

Durante el mes de diciembre y antes de las vacaciones, los alumnos de infantil realizarán distintos talleres navideños: decoración, cocina, carta a los reyes, felicitación navideña. Se contará con la colaboración de las familias.

Celebración del Día de la Familia

Infantil y 1er internivel

Dada la gran variedad de tipos de familia que hay en la sociedad, y para destacar la importancia de la familia, el equipo docente de infantil y del 1er ciclo propone la celebración del Día de la Familia, semana del 15 de Mayo, realizando en el aula algún detalle artístico hecho por los propios alumnos.

Programa de Educación Vial. Policía Local (Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada)

Infantil y Primaria

El objetivo general propuesto para este programa es el de fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. Y los objetivos específicos: Conocer las señales de tráfico, Concienciar a los alumnos, respecto a los pasos de cebra y semáforos, Enseñar a los alumnos a circular con la bicicleta

Se solicitará al Ayuntamiento y a la Policía Local la posibilidad de realizar, como en otros cursos, el Programa de Educación Vial. El alumnado de infantil y 1er ciclo en el patio del centro, 3º, 4º y 5º en el Parque de Educación Vial "La Aliseda" y el alumnado de 6º, tras asistir a una clase práctica en el propio parque de educación vial, realizarán una pequeña salida por el pueblo para poner en práctica lo aprendido y ver como se deben manejar en

una situación real, ya que en su vida cotidiana la utilización de bicicletas o similares es común su uso.

Para la actividad de los más pequeños en el propio colegio, los agentes traerán material diverso (coche, moto, señalización vertical) para la instalación de un circuito y poder llevar a cabo con ellos una sesión práctica con sus propias bicis, triciclos, monopatinos. Una vez organizada la temporalización se facilitará al claustro.

Como novedad, este curso se pretende llevar a cabo una salida con el alumnado de 6º por el pueblo en bicicleta para conocer las normas de circulación acompañados por policía local, maestros de educación física y tutores. Se está estudiando la posibilidad de facilitar bicicletas a aquellos alumnos que no dispongan de una y/o no la puedan conseguir pidiéndola prestada a familia y/o amigos. Para esta actividad se deberá tener una autorización expresa de las familias, autorizando a su hijo/a a participar en dicha actividad.

Programa de divulgación deportiva

Primaria

Desde el área de educación física se promoverá el deporte en general y los hábitos de vida saludable para el alumnado con la celebración del día de la educación física. Y contando con el apoyo de las distintas federaciones deportivas se promoverán deportes como voleibol, atletismo, natación y baloncesto, bien en la propia localidad o en alguna cercana.

Inspiring Girls

3er ciclo

Durante la semana de la mujer y en colaboración con la Fundación “*Inspiring girls*”, se llevarán a cabo charlas *on line* con mujeres que, debido a sus trayectorias laborales en oficios considerados propiamente masculinos, hablan de sus trabajos, dificultades encontradas y vivencias con el objetivo de inspirar al alumnado, aumentar su autoestima y ambición profesional así como dar ejemplos de igualdad, mostrando que no hay trabajos de hombre o mujeres.

Somos únicos (Fundación ColaCao)

6º de primaria

En 6º de primaria, dentro del área de Valores Cívicos y Éticos, se llevará a cabo un proyecto de la Fundación ColaCao cuyo objetivo primordial es aportar herramientas con las que el alumnado pueda desarrollar una personalidad propia, mayor seguridad y una integración social a partir de valores éticos y morales que determinan la libertad individual y colectiva, así como el respeto a los demás. (<https://fundacioncolacao.org/la-fundacion>)

Charlas Plan Director**3er ciclo**

Un curso más, los alumnos de 5º y 6º de primaria participarán de las charlas del Plan Director a cargo de la Guardia Civil sobre temática variada, como el uso de internet, acoso escolar y violencia.

Celebración del cambio de etapa**Infantil 5 años y 6º de Primaria**

El Equipo directivo coordinará con las tutoras de los grupos ambos actos para celebrar el paso importante que van a dar estos alumnos al finalizar el curso y como despedida del centro a los alumnos de 6º. Se proponen como fechas los últimos días lectivos de junio.

Participación en el CRIE Naturávila**5º y 6º de Primaria**

Los alumnos de quinto y sexto curso del centro participan un año más, en las actividades que organiza el Centro Rural de Innovación Educativa. El interés por dicha participación, viene dada por la metodología novedosa que se desarrolla en el C.R.I.E. así como por el interés que despierta en los alumnos el hecho de poder salir fuera de su entorno, convivir con otros alumnos de lugares diferentes, y hacerles partícipes de la riqueza de nuestra zona, de nuestro valle...

Los contenidos que se trabajan en el CRIE son multidisplinares, y este curso está dedicado al cine, desde el desarrollo de una producción cinematográfica hasta la distribución y proyección de la misma. Los alumnos adquirirán las competencias específicas necesarias para poder desarrollar su corto de animación, producirlo, editarlo y distribuirlo. Todo ello adaptándonos a las necesidades específicas de cada alumno.

Las fechas de las convivencias son:

Grupo	Fecha convivencia	Maestro/os acompañantes
5ºA	En reserva	Tutor+ Fernando
5ºB	En reserva	Tutora + otro maestro/a a designar
6ºA	Del 27 al 31 de mayo	Ana M.ª J.
6ºB	Del 3 al 7 de junio	Paula

5.3. CELEBRACIONES PROGRAMADAS

Para este curso tenemos programadas las siguientes actividades:

TRIMESTRE	NIVEL	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1er	Todo el centro	<u>Halloween</u>	Especialistas de inglés	30 y 31 de octubre
		<u>Día internacional de los derechos de LA INFANCIA</u>	Claustro	Semana del 20 de Noviembre.
		<u>Carrera "San Silvestre"</u>		Última semana del trimestre en diciembre
		<u>Día de la Constitución</u>	Jefatura de estudios; tutores con el apoyo de la coordinadora de convivencia del centro.	Primera semana de diciembre
2º	Todo el centro	<u>Día de la Paz</u>	Claustro	30 de Enero
	Infantil	<u>Día del amor y la amistad</u>	Equipo de infantil	14 de Febrero
	Todo el centro	<u>Día de la Igualdad</u>	Tutores, especialistas, PTSC y la coordinación de Jefatura de estudios.	Semana del 8 de Marzo
		<u>Celebración del Carnaval Patarrona</u>	Claustro	Semana antes de los días de carnaval
		<u>Desfile Carnaval</u>		
3er	Todo el centro	<u>Día del Libro</u>	Coordinadora de Biblioteca, Jefatura de estudios, Tutores	Semana del 23 de Abril
		<u>Día de la Comunidad</u>	Tutores, apoyados por Jefatura de estudios	Actividades durante la semana del 23 de Abril
		<u>Día del medio ambiente</u>	Tutores y Jefatura	5 de junio

5.4. Actividades Extraescolares

El desarrollo y organización de estas actividades se recoge en un protocolo específico que se adjunta como ANEXO A, a continuación, se enumeran las actividades ofertadas.

ACTIVIDAD MONITORA	CURSO	DÍA y HORA	LUGAR
YOGA Y CUENTOS Marcela Rojas	INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA 2 GRUPOS	LUNES DE 16 A 17H. MIÉRCOLES DE 16 A 17H	GIMNASIO EDIFICIO PRINCIPAL

MINDFULNES Y GESTIÓN EMOCIONAL Marcela Rojas	DE 2º A 6º PRIMARIA	LUNES DE 17 A 18H	GIMNASIO EDIFICIO PRINCIPAL
PATINAJE ARTÍSTICO Profesores de la escuela de patinaje del Villa del Prado	DESDE INFANTIL 4 AÑOS	MARTES DE 16 A 17.30H	PISTA DEL FRONTÓN (en caso de lluvia utilizarán el gimnasio del edificio principal)
CERÁMICA Mercedes Vergara	INFANTIL Y PRIMARIA	JUEVES DE 16 A 18	AULA DE EXTRAESCOLARES/MADRUGADORES EDIFICIO PRINCIPAL
TEATRO Cristina Soto	INFANTIL Y PRIMARIA	VIERNES DE 16 A 17:30	GIMNASIO DEL EDIFICIO DEL COMEDOR
JUDO Profesores Cub Katan de María Merino	INFANTIL Y PRIMARIA	VIERNES DE 16 A 18	GIMNASIO DEL EDIFICIO PRINCIPAL

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

6.1. Comedor escolar

El comedor escolar del CEIP “Juan Luis Vives” es un servicio básico que ofrece el colegio a aquellas familias que tienen la necesidad de conciliar necesidades familiares y laborales y otros casos para paliar condiciones desfavorables. Se rige por el RRI del centro. Continúa habiendo problemas a la hora de dar de alta a los usuarios una vez se han entregado las fichas desde el centro a la empresa.

Para este curso se dispone del comedor con dos turnos

CURSOS	HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR	
Infantil 1er ciclo	Un poquito antes de las 14h	COMIDA RECREO	COMEDOR RECREO EN SUS AULAS	ATENDIDOS POR LAS TSI
Infantil y 1er ciclo	DE 14 A 15 DE 15 A 16	COMIDA RECREO	COMEDOR PATIO/GIMNASIO PRINCIPAL (días de lluvia)	
2º y 3er ciclo	DE 14 A 15 DE 15 A 16	RECREO COMIDA	PATIO/GIMNASIO PRINCIPAL (días de lluvia) COMEDOR	

No se atenderán peticiones de las familias para el cambio de turno por no disponer de plazas para tal cambio.

La gestión del comedor corre a cargo de la empresa de servicios SERUNION. La atención y el cuidado del alumnado lo realiza personal contratado por la propia empresa; así como las tareas de cocina. El personal para este curso es el siguiente:

Personal Laboral No Docente	Peinado Martín, M. ^a Victoria	Cocinera
	Cazorla Lara, Myriam Carmita	Ayudante
	Gallego de Opazo, María del Mar	Monitora Responsable
	Cortecero García, Mónica	Monitoras de Comedor
	Martín Ruano, Cristina	
	Martín Martín, M. ^a Isabel	
	García Gil, Isabel	
	Fernández Uceta, Estefanía	
	Linares González, Vanessa	
	Merino Reviejo, Ana Isabel	
	(atiende al alumnado ACNEE)	

La responsable del comedor escolar se encarga de controlar las asistencias y de coordinar las actividades planificadas en el tiempo de recreo de comedor. Y desde la empresa se facilita al centro los distintos menús mensuales para su publicación en los tabloneros de anuncios y web del centro.

Las faltas de convivencia en el mismo se comunicarán por escrito en Jefatura de Estudios y se aplicará el RRI del centro.

Existe un número de teléfono de atención al ciudadano (012 ó 983327850) para que las familias puedan realizar posibles cambios en el menú o consultar dudas (cancelación del servicio, uso esporádico, cobros...). Estas modificaciones se podrán solicitar antes de las 9.30 del día correspondiente.

A fecha de hoy, en la siguiente tabla se detallan el número de alumnos que utilizan el servicio, siendo imposible atender a más alumnado esporádico:

1er ciclo INFANTIL	5
1er turno (infantil y de 1º a 3º)	120
2º turno (de 4º a 6º)	56
TOTAL	181

En la siguiente tabla resume los alumnos beneficiarios de beca:

Alumnados becados y %	50%	13
	75%	16
	100%	83
TOTAL	112 alumnos becados	

El coste del menú dependerá según el tipo de comensal, el curso pasado los precios era de 4,16€ para los comensales habituales, y de 4,41€ para los comensales esporádicos. Para este curso estamos esperando que sean comunicados los nuevos precios.

Tanto en la web del colegio como en la de la empresa se publican los menús actualizados de cada mes. El comedor escolar sirve un menú general y otros adaptados a cada comensal con informe médico que demuestre su necesidad. Entre ellos tenemos alumnos que precisan menús sin gluten, sin sal, sin pescado, sin leguminosas, sin huevo, sin carne, hipocalórico y sin proteína de la leche de vaca (PLV) además los preparados para el alumnado marroquí libre de carne de cerdo. También hay dos menús específicos para el alumnado del 1er ciclo de infantil. Otras situaciones puntuales, como la solicitud de dieta blanda cuando sean necesarios se debe solicitar a través de llamada telefónica al 012 ó al 983327850.

Se han producido algunas renunciadas a las ayudas de comedor por distintas razones:

- Alumnos que se trasladan a otro centro en distinta comunidad
- Familias que no pueden hacer frente a la parte proporcional que les corresponde
- Familias que, una vez comenzado el curso, ya no necesitan del servicio o por traslado

Altas y bajas del servicio de comedor, así como las renunciadas de las ayudas, se producen a lo largo de todo el curso.

6.2. Programa Madrugadores

Se trata de un servicio complementario, gestionado por GRUPO EXTERNA y enmarcado en las líneas de apoyo a la familia y conciliación de la vida laboral. El programa consiste en la ampliación del horario de apertura, durante todos los días lectivos con anterioridad al inicio de las actividades docentes, comenzando en nuestro centro a las 7:30h.

Las actividades que se llevan a cabo son de carácter sociocultural y lúdico.

Para el curso 2023-2024, hay 40 usuarios. Para este programa también existe la posibilidad de bonificaciones (8 con bonificación resuelta -6 del 50 y 2 del 100%). Hay que tener en cuenta a los usuarios esporádicos, con asistencias puntuales según necesidades familiares.

El coste del programa es de 16€ para los usuarios habituales y de 3€/día para los esporádicos. Las familias después de realizado el pago mensual deberán entregar el justificante a la monitora o enviarlo a la siguiente dirección madrugadores.avila@grupoexterna.es.

Las monitoras responsables de los niños “madrugadores”:

Personal Laboral No Docente	Gallego de Opazo, M.ª del Mar Fernández Uceta, Estefanía	Monitoras
-----------------------------	---	-----------

La responsable del programa en el centro sigue siendo la directora del mismo, que acude todos los días a las 8:00 de la mañana y cuyas tareas consisten en:

- enviar a la empresa las altas y bajas de alumnos
- validar el resumen mensual de asistencia a la Dirección Provincial
- comunicar impagos a las familias

Creemos necesario que el pago de este servicio se hiciera, al igual que en el comedor, cargando las cantidades en las cuentas corrientes de las familias usuarias, de esta forma sería más fácil para el personal de la empresa y las propias familias.

7. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

7.1. RELEO PLUS

Continuamos participando en el Programa RELEO PLUS de la Consejería de Educación de Castilla y León, que se puso en marcha durante el curso escolar 2012-2013 como una experiencia piloto y cuyo principal objetivo es mantener un banco de libros de texto en el centro, cuyos beneficiarios son las familias de alumnos más afectadas por dificultades económicas.

Este curso desaparece el banco de libros puesto que se han cambiado.

Queremos destacar la gran carga de trabajo que conlleva el correcto desarrollo del programa y en lo relativo al plazo de presentación de solicitudes que, en nuestro centro, debido a diversas incidencias como altas y bajas extraordinarias en el mes de septiembre, incorporación tardía de algunos alumnos, se hace casi imposible de cumplir el calendario.

Para este curso se presentaron un total de 160 solicitudes, de las cuales 21 son cobradas por el centro, 128 por las familias que han presentado factura, 3 de alumnos que proceden de otros centros y 8 solicitudes no presentaron factura justificativa.

7.2. PLAN TIC

Este curso la coordinación TIC seguirá ejerciéndola el compañero Luis Miguel Sánchez Blanco que ha asumido las tareas de secretaría del centro.

Otras actuaciones, como comunicar incidencias al CAU deben realizarse desde el propio equipo directivo, ocupándose de esas tareas tanto el secretario como la directora.

Continuamos con la Plataforma educativa “Smile and Learn”; plataforma de apps educativas en las etapas de Infantil y Primaria. Se trata de una herramienta didáctica multi dispositivo, para alumnos de 3 a 12 años, que favorece la inclusión de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, ya que ofrece distintos niveles de dificultad y ejercicios acordes a la edad del estudiante. Se trata de un entorno seguro: sin publicidad, ni acceso a redes sociales. Incorpora una herramienta de seguimiento para que los educadores y los padres puedan conocer el progreso de los niños en las distintas inteligencias múltiple. Se deben actualizar los grupos. Continuamos siendo centro premiun en el uso de la aplicación y el próximo 13 de noviembre se llevará a cabo una sesión formativa con la empresa.

7.3. PROA PLUS

Desde hace unos años, el centro comenzó su participación en el Programa 2030 que ha derivado en el actual PROA PLUS.

Su fin es el de compensar las desigualdades curriculares que pueda haber en el alumnado socialmente desfavorecido, ya sea por circunstancias familiares, culturales, económicas... a través de actividades de refuerzo por las tardes, entre otro tipo de tareas recogidas en el propio plan.

La maestra encargada del refuerzo educativo es Dña. M.^a del Pilar Gardizabal Serrano. Acude al centro de lunes a jueves, en horario de martes y miércoles de 9:50 a 10:45, de lunes a miércoles de 10:45 a 14 y de 16 a 19 horas, atendiendo al alumnado de 4º a 6º de primaria en aquellas áreas donde más lo necesiten.

A principio de curso, una vez valorada la sesión de la evaluación inicial, los maestros tutores proponen al alumnado beneficiario de este plan. Las familias de los mismos, reciben una inscripción que deberán entregar rellena con su compromiso de asistencia.

Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la sesión de evaluación, se valora la continuación o no, de cada uno de los alumnos, en función de su aprovechamiento, asistencia y comportamiento; así como la posibilidad de incluir a nuevos.

8. PLAN DE LECTURA

La coordinadora del plan de lectura y biblioteca es Ana M.^a Jiménez Martín.

Se podrá volver a usar la biblioteca con total normalidad para el préstamo de libros y lectura. Se deberá registrar en el ordenador tanto el préstamo como la devolución para que no se extravíen ninguno de los fondos y poder llevar un control sobre el fondo bibliográfico. Además, los tutores podrán seleccionar títulos de entre los disponibles en la biblioteca y llevarlos a las aulas, debiéndolo dejar registrado de igual forma. Para ello, la responsable ha

establecido un calendario coincidiendo con su horario de coordinación, siendo ella misma quien realice los préstamos y las devoluciones.

Entre las actividades que recoge el Plan de lectura se incluyen:

- Tertulias Literarias Dialógicas para el alumnado de 6º de primaria.
- Lectura del título “*Invisible*” de la plataforma *Leocyl*, para 6º de primaria.
- Lectura de un libro trimestral de la plataforma *Fiction Express*, para el alumnado del tercer ciclo de primaria.
- Actividad “Apadrina un libro”, a nivel de centro.
- Lecturas en la etapa de infantil de diferentes títulos y actividades posteriores.
- Actividad “Cuentacuentos” por parte del alumnado de primaria al resto del centro.
- Decoración y reorganización de la biblioteca para favorecer la animación a la lectura.
- Concurso de relatos cortos literarios.
- Visita a la Biblioteca municipal.

9. PLAN PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO

Este programa va dirigido al alumnado de 3º de primaria con retraso en comprensión lectora, expresión escrita, oralidad y/o escritura conforme a los criterios de este nivel educativo. El objetivo principal de reforzar la lectoescritura como herramienta indispensable para adquirir otro tipo de conocimientos.

Somos centro de referencia, acogiendo alumnado de centros cercanos

El alumnado participante es propuesto previamente por sus tutoras y las familias lo solicitan.

La maestra encargada de impartir el refuerzo es Dña. Ana María Jiménez Martín.

El horario es:

Nivel I	Lunes y miércoles de 16 a 17h
Nivel II	Lunes y miércoles de 17 a 18h.

10. PLAN DE CONVIVENCIA

Al iniciar cada curso escolar, el Claustro de Profesores promoverá y desarrollará actuaciones relativas al fomento de la convivencia, como acción preventiva que mejore la

convivencia escolar y diseñará actividades para la consecución de los objetivos. Del mismo modo, al finalizar el curso y para que conste en la Memoria Final se analizará y reflexionará sobre los objetivos planteados y conseguidos, en función de ello se valorará la necesidad de modificar algún aspecto, reflejándose los logros y las propuestas de mejora en dicha memoria.

A lo largo de todo el curso, las actividades que se desarrollen, bien a nivel clase/ciclo/etapa/centro estarán encaminadas a crear una atmósfera de buena convivencia entre toda la comunidad educativa.

11. PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

Para este curso la formación del profesorado se desarrollará con la finalización del Plan de formación de centro que abarcaba dos cursos académicos para el desarrollo e implantación de la nueva normativa educativa y se realizará un seminario sobre la radio escolar.

En cuanto a los seminarios sobre la normativa: En el primer trimestre, y por las tardes en ciclos se elaborarán las programaciones de los cursos pares y se revisarán los documentos de centro. El coordinador de cada grupo será un maestro del propio ciclo.

En relación al seminario de la radio escolar: se desarrollará la formación en el primer trimestre bajo la coordinación de Luis Miguel Sánchez Blanco.

OTROS CAUCES FORMATIVOS:

Continuamos siendo centro formador de alumnos de practicum.

También seguimos con la colaboración con el IES "Sierra del Valle", de la cercana localidad de La Adrada, para aquellos alumnos que estudian módulos formativos de administrativo.

Además, se han recibido propuestas de los propios interesados, para realizar prácticas en nuestro centro, de entidades educativas públicas de otras comunidades o privadas. En este caso se informará a la DP para que procedan.

12. RELACIONES CON EL ENTORNO.

a. AMPA.

La Asociación de Madres y Padres del colegio es una asociación activa y comprometida con la vida del colegio. Su participación en distintas actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso escolar es ya parte de la vida escolar, como por ejemplo la

organización de las actividades extraescolares, talleres para familias a través del plan director y otras entidades, ...

Continúan siendo los representantes:

JUNTA DIRECTIVA	
Telma Sandoval Murillo	Presidenta
Marta Blázquez Ruiz	Vicepresidenta Representante en el Consejo Escolar
Begoña Verano del Pozo	Secretaria

El AMPA organiza también otros talleres a lo largo del curso como es el taller de hipopresivos para madres de nuestra comunidad educativa los martes y jueves de octubre a junio de 17:15 a 18 utilizando el gimnasio del edificio de comedor.

b. Ayuntamiento.

La representación municipal que sirve de enlace entre el centro educativo y el Ayuntamiento de la localidad está normativamente contemplada con la participación de un miembro de este organismo en el Consejo Escolar. En nuestro centro la representante es Doña M.^a Victoria González Blázquez.

El Centro participa activamente en las actividades municipales que se proponen y ofertan; que van desde la participación en Talleres de Educación Vial hasta las relacionadas con el Plan de Fomento de la lectura a través de actividades con la Biblioteca Municipal, pasando por algunas de las extraescolares. Esta relación también incluye la cesión de instalaciones para el uso por parte de ambos, el caso de polideportivo para las clases de educación física con el alumnado de 4º a 6º y el uso de los gimnasios del centro para talleres de yoga (martes de 19 a 22h) y de suelo pélvico (jueves de 20:15 a 21:15).

Además, para labores de mantenimiento, esta Don Miguel Ángel Plaza de lunes a viernes, quien se encarga de reparaciones menores y del mantenimiento del centro y sus dependencias, excepto los días en los que se le encomiendan tareas fuera del colegio por parte del ayuntamiento.

Al finalizar del curso se acuerda con el ayuntamiento las reparaciones y mejoras que se detectan para su realización en los meses de verano.

El Ayuntamiento es gestor del servicio de limpieza del centro.

c. IESO “VILLA DE SOTILLO”

Como en años anteriores, existe una gran coordinación entre los centros, tanto a nivel administrativo (en los periodos de formalización de reserva de plazas y traslado de documentación), como académico (reuniones periódicas) para establecer líneas de actuación.

Se continuará en la misma línea de trabajo, realizando reuniones informativas y de coordinación entre los centros, siendo el calendario:

18 de Octubre 11:50	Valoración del periodo de adaptación del alumnado que comienza en el IESO
24 Enero 11:50	Información de los resultados de las evaluaciones del alumnado de primero de ESO
Junio (entre el 6 y el 17)	Preparación de las actividades de visita a los centros Intercambio de información desde los centros de primaria al IESO sobre el alumnado que recibirá el curso siguiente

Objetivo general

Coordinación sobre los procesos educativos claves, con actuaciones comunes y específicas en cada centro, para favorecer el éxito educativo del alumnado a lo largo de su escolaridad obligatoria y mejorar los indicadores de resultados, en relación a los procesos de enseñanza aprendizaje, la convivencia y la implicación de las familias.

Objetivos específicos que comenzamos a trabajar durante el curso 14-15 y que mantenemos:

- Trabajar sobre las normas en cada uno de los centros, haciendo especial hincapié:
 - o en el uso de la agenda del alumno,
 - o el cuidado del material de clase
 - o el adecuado comportamiento en espacios comunes del centro
 - o el uso del turno de palabra
- Aplicación práctica de técnicas de estudio:
 - o Subrayado
 - o Esquemas
- Criterios de corrección que se van a aplicar explicitando lo que el profesor pide al alumno (en cuadernos, trabajos, exámenes, etc.)

Durante este curso, los centros de primaria adscritos al IESO "Villa de Sotillo", CRA Alto Tiétar y CEIP Juan Luis Vives, vamos a realizar una serie de encuentros entre nuestro alumnado de 6º con la intención de que se establezcan lazos entre ellos para que su incorporación al curso siguiente al instituto donde convivirán sea más fácil. Estas actividades podrán consistir en encuentros de una mañana, uno en el 2º trimestre y otro en el 3er. En nuestro centro proponemos que coincida con el día de Educación Vial.

d. Escuela infantil de la localidad “Soletillos”

Desde hace años los alumnos que se matriculan en el primer curso del segundo ciclo de infantil, en su gran mayoría, provienen de la escuela infantil de la localidad. Por ello es necesaria establecer reuniones de coordinación con el equipo directivo para que la incorporación sea lo más adecuada y fácil posible.

En el mes de junio se invita se recibe la visita de los alumnos de la escuela infantil al edificio de infantil y a las aulas de infantil 3 años para realizar una pequeña actividad. Las direcciones de ambos centros mantienen relación para información de fechas y plazos.

Desde el curso pasado se desarrolla un plan inter centros de coordinación, al igual que se hace con el IESO; con el objetivo de aunar criterios para el alumnado que se incorpore a nuestras aulas y este curso se hace más necesario al impartir en ambos centros el 1er ciclo de infantil y que no haya muchas diferencias entre ambos centros.

e. CFIE

El Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE) al que está adscrito este centro, es el CFIE de Ávila.

Para este curso y con el fin de servir de enlace entre esta institución y nuestro Centro, la directora del centro seguirá actuando como coordinadora de formación con el CFIE y nuestra asesora es Dña. Sara López Viñuelas.

A través de correo electrónico se enviará información sobre formación al claustro ofrecida tanto por el CFIE de Ávila como por el resto de CFIES (el superior de profesores de Soria).

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

La valoración de este documento es recogida en la memoria que se elabora al final de cada curso escolar con las aportaciones de los distintos maestros a los que se les ha preguntado sobre diferentes aspectos.

Esta Programación General Anual para el curso escolar 2023/2024 fue aprobada en CLAUSTRO en la sesión celebrada para tal efecto el día 20 de noviembre de 2023, y por el CONSEJO ESCOLAR el día 23 de noviembre de 2023.

En Sotillo de La Adrada a, 24 de noviembre de 2023

LA DIRECTORA

Fdo.: Camino Vázquez Fernández